

A la espera del proyecto de reactivación económica

La Sala del Senado despachó a segundo trámite a la Cámara la iniciativa que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia.

POR CLAUDIA RIVAS

AVANCE TRAS DOS AÑOS DE TRAMITACIÓN

La semana que concluye, el proyecto que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia dio un paso importante. La iniciativa que la administración de Gabriel Boric ingresó a trámite el 10 de enero de 2024 por el Senado, con la aspiración de que tuviera una rápida tramitación para que complementara la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, en vigencia desde septiembre de 2025, finalmente fue enviada a la Cámara para su segundo trámite, sorteando así su primera valla.

El proyecto busca fortalecer los instrumentos de gestión ambiental; ampliar la participación ciudadana en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA); y aumentar las certezas sobre estándares para una calificación ambiental y disminuir los plazos en etapas de revisión y modificación de proyectos.

Además, la Cámara de Diputados también estará atenta al ingreso del proyecto de reconstrucción que, tras la primera cadena nacional del Presidente José Antonio Kast, donde enunció sus principales contenidos, pareciera que tendrá un recorrido más rápido hacia el Congreso. Por otro lado, entre los propios diputados calculan que la iniciativa miscelánea debe entrar a Parlamento la semana del 20 de abril, ya que la siguiente es de trabajo en terreno para los parlamentarios.

LO QUE VIENE

El ingreso del proyecto de recons-

trucción se produciría, finalmente, la semana del 20 de abril. En ese escenario -aunque también podría ocurrir en la sesión del lunes en la tarde- se especula que se daría cuenta del proyecto al inicio de la sesión del martes. Si eso ocurre, el presidente de la Comisión de Hacienda, Agustín Romero, citaría de inmediato a esta instancia para una hora más tarde e iniciar la tramitación esa misma jornada.

AGENDA DEL SENADO

El martes 21 de abril, la Comisión de Seguridad Pública continúa con el estudio de las enmiendas de la Cámara al proyecto que crea el Subsistema de

Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades relacionadas con el crimen organizado.

A la sesión están invitados, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, y el subsecretario de la cartera, Juan Pablo Rodríguez.

TABLA DE LA CÁMARA

Aunque se espera que la Comisión de Hacienda esté abocada al estudio del proyecto de reactivación económica que ingresaría esta semana, la instancia está citada para el martes a las 15:00 con el fin de escuchar a la presidenta del Consejo para la Transparencia, Natalia González, sobre el proyecto que modifica la ley que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para extender su aplicación y aumentar las sanciones por incumplimiento, tras lo cual, la comisión realizará la votación.

